OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, RAMÓN LUIS RIVERA CRUZ (nombre), Funcionario Principal de 4011 (número de entidad)

MUNICIPIO DE BAYAMÓN (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos 1 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy 17 (día) de Diciembre (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -130-

Jurado y suscrito ante mí por Ramón Luis Rivera Cruz, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Bayamón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy 17 (día) de Diciembre (mes) de 2015 (año)

Alfonso J. Fernández Deis
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.